

COMUNICADO PLAN ESPECIAL ACADÉMICO ALUMNOS PRESENCIALES

Informamos a los estudiantes de **Jornada Diurna y Vespertina, modalidad Presencial**, que ante el actual escenario País, la Institución ha desarrollado un Plan Especial Académico para dar cumplimiento a la programación de actividades y de esta forma generar el menor impacto al término del semestre en su formación Técnico Profesional.

La comprensión y colaboración de toda la comunidad educativa; alumnos, docentes y administrativos, es clave para poder lograr lo antes señalado a través de las medidas de contingencia que a continuación se exponen.

1. Tal como fue informado el 30 de Octubre de 2019, algunas asignaturas se están desarrollando a través del **Aula Virtual**, donde los docentes han subido, material educativo, han generado foros académicos para interactuar con los alumnos y resolver las consultas propias de las asignaturas.
2. **Los alumnos diurnos** continuarán con sus clases presenciales, de lunes a viernes, tal como se viene desarrollando desde el 28 de octubre de 2019, con la **flexibilidad necesaria respecto a la asistencia**.
3. **Los alumnos vespertinos**, modalidad presencial, contarán con **apoyo de clases los días sábados**, actividad que será coordinada a través de las Jefaturas de Carrera, quienes enviarán semanalmente la programación que incluirá las secciones, docentes y horarios respectivos en que se dictarán las clases. Lo anterior con la **flexibilidad necesaria respecto a la asistencia**.
4. **Sobre las notas parciales para ambas jornadas:**
 - A contar del miércoles 4 de diciembre se publicarán, en el Portal de Notas, las 2 primeras calificaciones que el alumno ha rendido. A los estudiantes que les falte alguna de las notas antes señaladas, los docentes trabajarán con encargos, guías o talleres para dar cumplimiento a este requisito.
 - **La tercera nota será el promedio de las 2 primera notas.**

5. Eximición de Asignaturas para ambas jornadas

- La Institución ha determinado que para aquellos alumnos cuyo promedio de presentación sea igual o superior a **5.0 obtendrán la eximición de la asignatura**. Tal condición podrá ser visualizada por los estudiantes en el Portal Alumnos el día lunes 9 de diciembre.
 - Aquellos alumnos que no obtengan la eximición deberán trabajar en un **Examen tipo Encargo**, que estará disponible en el Aula Virtual el día miércoles 11 de diciembre.
6. El alumno tendrá como plazo hasta el 27 de diciembre para subir este Examen al Aula Virtual cuyo resultado estará disponible en el Portal de Notas, a más tardar el día 3 de enero de 2020.

Los invitamos a ser parte de este **Plan de Especial Académico**, cuyo objetivo es concluir el año de la mejor manera y dar cumplimiento a nuestro propósito formativo, y además permitir **resguardar la integridad y seguridad de la comunidad educativa de Esucomex**, de la que usted es pilar fundamental, considerando el actual momento en que se encuentra nuestro País.

Finalmente, seguiremos atentos al desarrollo de los acontecimientos y cualquier cambio será informado oportunamente a través de sus Jefaturas de Carrera o nuestros canales oficiales de información.

Santiago, 15 de Noviembre de 2019.

Atte.

Loreto Manzur Sabra
Vicerrectora Académica
Instituto Profesional Esucomex